AVISO

DE QUÉ TRATA EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1860 DE 2021
LIMITACIÓN MIPYME PROCESO No.0062-ARC-CBNL05-2023

La Base Naval ARC "Orinoquía" da a conocer a los oferentes interesados en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA **No.0062-ARC-CBNL02-2023,** que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE RECINTOS PARA LA RECREACIÓN Y BIENESTAR EN LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE, UBICADAS EN PUERTO CARREÑO, VICHADA."**, que:

La Armada de Colombia conforme a lo establecido en el Proyecto de Pliegos estipuló como una condición del proceso de selección, pactar el término regulado establecido para efectos de (…) "Plazo para presentar solicitudes de limitar la convocatoria a Mipyme por un término no inferior a un día hábil para que los interesados, soliciten limitar la convocatoria a Mipyme", tal termino fue indicado dentro del cronograma del proceso, así

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	6 días de tiempo transcurrido (11/10/2023 11:59:59 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	6 días de tiempo transcurrido (11/10/2023 11:59:59 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	6 días de tiempo transcurrido (11/10/2023 0:12:12 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1 día de tiempo transcurrido (12/10/2023 12:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	1 día de tiempo transcurrido (12/10/2023 12:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8 horas para terminar (20/10/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	9 horas para terminar (20/10/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 horas para terminar (20/10/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de Interés	5 días para terminar (25/10/2023 4:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7 días para terminar (27/10/2023 4:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 días para terminar (30/10/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	11 días para terminar (31/10/2023 4:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	12 días para terminar (1/11/2023 4:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas	12 días para terminar (1/11/2023 4:05:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	12 días para terminar (1/11/2023 4:10:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	14 días para terminar (3/11/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20 días para terminar (9/11/2023 7:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25 días para terminar (14/11/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	25 días para terminar (14/11/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27 días para terminar (17/11/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	28 días para terminar (17/11/2023 11:59:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Que transcurrido el término acuerdo cronograma y conforme a lo reglamentado en el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin establecer los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020; en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", dentro del presente proceso NO se presentaron solicitudes de limitar la convocatoria a Mipyme dentro del tiempo para ello establecido, por lo que dando cumplimiento a los preceptos legalmente estatuidos y acatados por la Entidad, este proceso no será objeto de limitación.

De ahí que, dando estricto cumplimiento a lo señalado en el Articulo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica a Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la Armada de Colombia Base Naval ARC "Orinoquía" **NO LIMITARÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No.0062-ARC-CBNL05-2023 A MIPYME** teniendo en cuenta que no se cumplieron los requisitos mínimos señalados en proyecto de pliegos ni mucho menos los desarrollados por el Legislador en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, Decreto 957 de 2019, decreto 1074 de 2015 y demás normas que modifican, sustituyan o complementen.

En conclusión, por no encontrarse limitado **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No.0062-ARC-CBNL05-2023 A A MIPYME,** podrá participar cualquier interesado en este.

Atentamente,

Capitán de Fragata **DEYBY DEL JESÚS CONEO OLAYA**
COMANDANTE BASE NAVAL ARC "ORINOQUÍA"

Vo. Bo. CC Mendez Melody
Jefe Departamento Administración BNL05

Vo. Bo. TK García María
Jefe División de Adquisiciones BNL05

Revisó: TK Gómez María
Asesora Jurídica BNL05

Elaboró: TK Mengual Arias Cristian
Ejecutivo de Contratos BNL05

TR SG2021006521